



SALTA, 15 AGO 2019

DISPOSICIÓN N° **184**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-204631/2019-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales Secretaría Técnica de esta repartición solicita la realización de la convocatoria correspondiente para la cobertura del cargo de Rector interino en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 "Tomás Cabrera", de esta capital; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, dicho servicio técnico competente informa que dicho cargo se encuentra vacante, desde el 01-04-2019, por jubilación de la Prof. Miriam Alejandra Suárez, D.N.I. N° 14.733.850;

Que por lo tanto correspondería realizar la convocatoria respectiva, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la mencionada institución;

Que por Disposición N° 72/19 de esta Dirección General se aprueba el Reglamento para el acceso a cargos de Rector y Vicerrector en las instituciones dependientes de esta repartición;

Que, por lo expresado, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3° del Anexo de la norma citada en el apartado anterior, correspondería el dictado del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Convocar, en el marco de la Disposición N° 72/19 de esta Dirección General, a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo de Rector interino en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 "Tomás Cabrera", de esta capital, cuyos datos de localización y detalle de propuestas académicas se realizan en el Anexo de la presente; en mérito por los motivos expresados en los considerandos de ésta.

ARTÍCULO 2°. Establecer, como consecuencia de lo establecido en el artículo anterior, los siguientes períodos para formalizar la inscripción correspondiente, la que se realizará en la Secretaría de esta Dirección General, sita en San Luis 52, de Salta, capital, en el horario de 9 a 17:

Primer período:
06/09/2019 al 10/09/2019

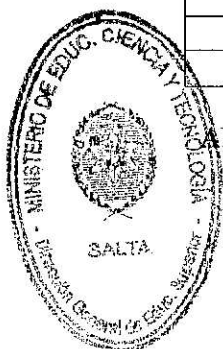
Segundo período:
12/09/2019 al 17/09/2017

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la inscripción de postulantes, según lo referido en los dos Artículos precedentes, deberá cumplimentar todo lo requerido al efecto por la Disposición N° 72/19 de esta Dirección General.

ARTÍCULO 4°. Designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Carolina Gabriela MITCHELL	Adriana MARTELL
Rosana HERNÁNDEZ	Beatriz VEGA
Graciela RODRÍGUEZ	Carolina CALDERÓN

ARTÍCULO 5°. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



[Handwritten signature]
Dra. GRISELDA AVAREGUIS
Directora General
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° **184**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ref. Expte N° 0120046-204631/2019-0

ANEXO

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES N° 6002 "TOMÁS CABRERA"

Domicilio: Avda. Lucrecia Barquet y Boulevard Democracia –Barrio El Huayco – Municipio: Capital – Departamento: Capital. Turno de funcionamiento: tarde y vespertino.

CARRERAS	
Nombre	Estado
Profesorado Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Escultura, Grabado y Arte Impreso o Cerámica	En desarrollo, de 1° a 4° año
Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico	En desarrollo, de 1° a 3° año
Tecnicatura Superior en Arte Textil e Indumentaria	En desarrollo, de 1° a 3° año

PROPUESTAS	
Departamento Arte Infantil	En desarrollo
Talleres Libres	En desarrollo

ANEXO CAFAYATE

CARRERA	
Nombre	Estado
Tecnicatura Superior en Arte Textil e Indumentaria	En desarrollo, de 1° a 3° año

TALLERES	
Talleres de Cerámica	En desarrollo

ANEXO SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN

TALLERES	
Talleres Libres	En desarrollo



Prof. VICENTE JANTROQUE
Estado: Argentino
Dpto. de Educación Superior
Ministerio de Educ. y Tecnología